SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: La España Cristiana de los siglos VIII al XI. Volumen I: El reino astur-leonés (722-1037), sociedad, economía, gobierno, cultura y vida. Tomo VII de la Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal y dirigida por José María Jover Zamora, Madrid, 1980, Espasa-Calpe, S. A., XXXIX + 852 págs.

El Anuario de Historia del Derecho no puede menos de sumarse a la gran satisfacción que los alto-medievalistas españoles e hispanistas han sentido al tener por fin entre sus manos esta magna obra del que fue un día ya lejano, hace cincuenta y siete años, fundador y primer director de nuestra revista.

Estamos ante una obra vieja y nueva; vieja porque es una obra investigada, meditada y sustancialmente compuesta hace cincuenta años, en los años anteriores a 1931 antes que don Claudio participara activamente en la vida política nacional; los años de entrega ilusionada del autor al quehacer político en lo más alto y noble de su significado abrieron un paréntesis (1931-36) que retardó la publicación de una obra que no dudaríamos en calificar de sensacional para su época.

Vinieron los duros años de la guerra y del exilio que nos recuperaron a don Claudio para su primigenia vocación de historiador; las geniales investigaciones de su juventud profesoral se tradujeron en varias docenas de monografías y artículos que dispersos inicialmente en diversas revistas y publicaciones fueron reunidos en una serie de obras compilatorias que fue ron apareciendo sucesivamente en Méjico (1963), Buenos Aires (1967), León (1970), Chile (1970), Roma (1971) y Madrid (1976).

En el nuevo volumen recoge don Claudio una buena parte de sus anteriores publicaciones, más casi a la letra con las actualizaciones imprescindibles, otras han sido retocadas e incluso reescritas de nuevo, y no faltan tampoco algunos capítulos inéditos, pero todos los materiales han sido reordenados y repensados para que el volumen que nos presenta Espasa-Calpe ofrezca una estructura armónica reflejada en el mismo título de la obra: Sociedad, economía, gobierno, cultura y vida.

Nadie como don Claudio podía escribir este gran volumen sobre las instituciones del reino astur-leonés; no dudamos que sin los cuarenta años de exilio el propio autor habría superado aún más su por todos los conceptos magnífica obra.

En una obra tan extensa no pueden faltar los puntos concretos que en su día podrán ser objeto de ulterior investigación y aun de diversa interpretación; creemos que todavía cabrá en otro momento volver sobre los orígenes y naturaleza primera de la infanzonía, sobre la existencia en Castilla de comunidades rurales dotadas de autogobierno o inmunidad jurisdiccional, sobre las raíces germánicas o no del Derecho astur-leonés, pero en una recensión sería una pedantería imperdonable disentir de don Claudio.

Porque como él mismo ha escrito en varios lugares para apartarse de

las afirmaciones apoyadas con docenas de testimonios y citas documentales hace falta escribir no pocas páginas y aducir otros tantos textos y documentos igualmente probatorios.

Nuestra enhorabuena y agradecimiento no puede limitarse al autor de la obra, sino que debe extenderse a la editorial Espasa-Calpe por la magnífica presentación del volumen que cree supera a todos los anteriores volúmenes de la misma Historia de España fundada por don Ramón Menéndez Pidal; constituye una auténtica delicia estética la contemplación de las abundantísimas láminas, casi tantas como páginas, que complementan y plasman imaginativamente el contenido intelectual de los conceptos del autor.

Por eso lamentamos el que se hayan deslizado en el texto del volumen algunas erratas, que disuenan tanto más cuanto más altura alcanza la obra; estas erratas son más frecuentes en los términos latinos incrustados en el texto castellano.

También hemos encontrado algunas faltas en la corrección de nombres propios; y alguna disonancia en el uso de los mismos, pues en un lugar se habla de la batalla de Tamarón (1037) y en otros tres pasajes se la designa como de Támara e incluso se apuntala gráficamente esta segunda interpretación con una fotografía del ábside de la iglesia de San Hipólito de Támara (Palencia), p. 462, cuando nosotros con el mismo autor, p. 527, y otros medievalistas coetáneos, como el profesor Lacarra, creemos que tuvo lugar en Tamarón (Burgos).

Y como aliquando bonus dormitat Homerus en la página 3 encontramos una «Vista aérea de Palencia, atravesada por el río Duero».

Como a esta obra por su calidad excepcional no le han de faltar prontas reediciones, recomendamos a la editorial que proceda a una nueva relectura cuidadosa que elimine esas mínimas negligencias para que el brillo de la obra sea total.

GONZALO MARTÍNEZ DÍEZ, S. I.